

ADMINISTRACION GEFATURA,

DE LAS

SALINAS DE POZA.

Desde el mes de Octubre del año ultimo no he perdonado medio ni ocasion alguna p^a reclamar el tan justisimo como deseado pago de las sales entregadas á la Hacienda por los H^{os}. Herederos de la Salina en dicho mes. Varias han sido las comunicaciones que con tal objeto he elevado á la Direccion Gral. de Rentas Estancadas, y me consta que dicha oficina general se ha dirigido diferentes veces á la del Tesoro apoyando mi razonada peticion. No pocas veces he conseguido que el Sr. Gobernador de esta provincia, á quien oficial y verbalmente he reclamado fondos, acuda á la expresada Direccion del Tesoro marcando



do, à mi satisfaction, la
necesidad, conveniencia y justi-
cia del pago en cuestion;
mas sin embargo de que
hasta ahora no tuvieron
mis gestiones el efecto que me
propuse, puedo asegurar à
VV. que las continuaré con
mas aince, si cabe, no solo
por la obligacion que mi
destino me impone, sino por
que lo considero como un
deber de gratitud hacia ese
pueblo, al que conservo in-
timas afeciones.

Lo que manifiesto à VV.
por contestacion à su
atenta comunicacion
de 21 del actual.

Dis.

quedó a V. m. a. Rosa
24 de Agosto de 1855
Fallo Rosa

Srs. Comisionados de la Comuni.^{dad} de Mds. de Tria-
na